Puerto Leguízamo – Putumayo, julio 11 de 2025

E.S.P-150-R076-GE

Señores,
CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. – CEDENAR
correspondenciacad@cedenar.com.co

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS
menergia@minenergia.gov.co

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

REFERENCIA: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL OPERATIVO A LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL.

cordial saludo,

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, reciba un cordial saludo del Área Gestión de Energía de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Leguizamo- EMPULEG E.S.P; Por medio del presente escrito, muy comedidamente solicito se nos permita el ingreso de un personal operativo a las instalaciones de la central eléctrica de generación de Leguízamo, con el animo de revisar la infraestructura donde se realiza el descargue de combustible, la logística y las plantas generadoras eléctricas para el consumo de lubricantes.

Durante la inspección, se llevará a cabo un estudio fotográfico que servirá para la elaboración de un informe.

La visita se pretende llevar a cabo los siguientes días en el siguiente horario.

FECHA	HORA
23 DE JULIO DE 2025	08:00 AM – 05: PM
24 DE JULIO DE 2025	08:00 AM – 05: PM
25 DE JULIO DE 2025	08:00 AM – 05: PM

Sin otro particular me despido y quedo muy atento a su respuesta.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ
JEFE ÁREA GESTIÓN DE ENERGÍA

Proyectó: *Bladimir Moreno Peña*
Profesional de Apoyo Área Gestión de Energía

Revisó: *Juan Carlos Bahamón Vargas*
Asesor Jurídico

CC RITO ANTONIO MONCADA
rmoncadap@duecapital.com
Omar Olarte, Minenergía
oolarte@minenergia.gov.co